

FRANCISCO BILBAO

## De la esclavitud moderna y Observaciones sobre la educación chilena (Edición y Noticia de Álvaro García San Martín)

### Noticia

Sobre la traducción en 1843 de Bilbao de *De la esclavitud moderna* (1839) de Lamennais, los estudios de Armando Donoso en 1913<sup>1</sup> y de Alberto Varona en 1973<sup>2</sup> sólo reproducen la información proporcionada inicialmente por Manuel Bilbao en su biografía.<sup>3</sup> A partir de Varona, sin embargo, otros comentaristas mencionan la traducción por Bilbao de otra obra de Lamennais, *Du passé et de l'avenir du peuple* (1841), que no hemos podido localizar. Esta traducción no aparece en los registros bibliográficos de Ramón Briseño y de José Toribio Medina. Creemos, hasta el momento, que se trata de un error en la fuente citada por Varona, el *Manual del librero hispanoamericano* de Antonio Palau y Dulcet. No la cita, además, el propio Bilbao en la carta del 25 de abril de 1862 remitida desde Buenos Aires a Miguel Luis Amunátegui –carta que adjunta, como se sabe, los *Apuntes cronológicos* y las *Publicaciones de F. Bilbao*–, donde sólo consigna: “Traducción e introducción a la *Esclavitud moderna*, de Lamennais”.

<sup>1</sup> Armando Donoso, *Bilbao y su tiempo*. Zig-Zag, Santiago, 1913.

<sup>2</sup> Alberto J. Varona, *Francisco Bilbao, revolucionario de América. Vida y pensamiento. Estudio de sus ensayos y trabajos periodísticos*. Ed. Excelsior, Buenos Aires, 1973.

<sup>3</sup> Manuel Bilbao, *Vida de Francisco Bilbao*. En: *Obras Completas de Francisco Bilbao*, vol. I. Imprenta Buenos Aires, Buenos Aires, 1866.



Entre las investigaciones que han intentado seguir de cerca la relación de Bilbao y Lamennais, Kubitz en 1960 consigna no haber tenido acceso a la traducción, y dedica su atención a la influencia que pudo ejercer la filosofía del *Bosquejo* de Lamennais sobre Bilbao en *La Ley de la Historia* (Buenos Aires, 1858)<sup>4</sup>; Spindler en 1980 detecta algunos hitos relevantes de la relación, pero por desconocimiento de la traducción desacierta en sus juicios al respecto<sup>5</sup>; Louis Miard en 1982, que ha dedicado un libro a estudiar la relación de Bilbao con Lamennais, Quinet y Michelet, cita la traducción sólo de referencia<sup>6</sup>; y finalmente Vicente Romero en 1998 refiere minuciosamente el contacto de Bilbao con Lamennais, pero pesquisa ese contacto a propósito de otra cuestión y en fecha posterior.<sup>7</sup>

*De la esclavitud moderna* de Lamennais traducida y prologada por Francisco Bilbao fue publicada como folleto por la Imprenta Liberal en Santiago el 10 de junio de 1843. Nosotros hemos tomado la traducción del ejemplar existente en la Sala Medida de la Biblioteca Nacional de Chile. A la vista del original francés de la cuarta edición (Pagnerre, París, 1840), hemos introducido entre corchetes las expresiones, palabras, frases o párrafos, omitidos por Bilbao en la traducción. Las notas del propio Lamennais aparecen llamados con asteriscos volados. Las notas nuestras van con llamadas en numeración consecutiva. Los textos de polémica que incluimos a continuación de la traducción, como el texto sobre la educación en tres partes escrito en disputa con Juan Nepomuceno Espejo, han sido relevados de las mismas fuentes mencionadas, existentes también en la Biblioteca Nacional de Chile.

- <sup>4</sup> O. A. Kubitz, "Francisco Bilbao's *Ley de Historia* in Relation to the Doctrines of Sarmiento and Lamennais". *Philosophy and Research*, Vol 20, N°4 (Junio, 1960), pp. 487-502. Cf. en Archivos de Filosofía, n° 6-7, 2011-2012, la traducción de Rodrigo Naranjo.
- <sup>5</sup> Frank McDonald Spindler, "Francisco Bilbao, Chilean Disciple of Lamennais". *Journal of the History of Ideas*, 1980, vol. 41, N°3, julio-septiembre, 1980, pp. 486-97. Cf. en este mismo número de *La Cañada* la traducción de Rodrigo Naranjo.
- <sup>6</sup> Louis Miard, *Francisco Bilbao, un disciple de Lamennais, Quinet et Michelet en Amérique du Sud. Cahiers mennaisiens*, n°14-15, 1982, p. 11.
- <sup>7</sup> Vicente Romero, "Du nominal 'latin' pour l'Autre Amérique. Notes sur le naissance et le sens du nom 'L'Amérique latine' autour des années 1850". *HSAL*, n°7, premier semestre, 1998, pp. 57-86. (Hay traducción de Alejandro Madrid en *Archivos de Filosofía*, n°4-5, 2009-2010, Departamento de Filosofía, UMCE.)



2  
DE

# L'ESCLAVAGE

MODERNE /

PAR F. LAMENNAIS.



PARIS,  
PAGNERRE, ÉDITEUR,  
RUE DE SEINE, 14 BIS.

—  
Décembre 1839.

*Pricc Fourpence.*

MODERN SLAVERY :

BY THE

ABBE DE LAMENNAIS,

*Author of "Words of a Believer," "Book of the People," &c.*

WITH A FEW NOTES.

LONDON:

J. WATSON, 15, CITY ROAD, FINSBURY ;

Sold by Hetherington, 126, Strand ;

Cleave, 1, Shoe Lane, Fleet Street—Purkess, Old Compton Street—Clements, Little Pukenny Street—Heywood, Manchester—Guest, Birmingham—Smith, Nottingham—Smith, Liverpool—Barnes, High Street, Glasgow—Finlay, Edinburgh—O'Brien, Abbey Street, Dublin—and all Booksellers.

1840.

LA

ESCLAVITUD MODERNA.

POR LAMENNAIS

AUTOR DE LAS PALABRAS DE UN CREYENTE  
Y DEL LIBRO DEL PUEBLO.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

*por Adriano.*



Barcelona.

Imp. de J. Matas y de Bodallés,

CALLE DE LA PLATERIA, NÚM. 50.

1840.

DE  
**L'ESCLAVAGE**

**MODERNE**

**PAR F. LAMENNAIS.**

**QUATRIÈME ÉDITION.**

**PARIS,**  
**PAGNERRE, ÉDITEUR,**  
RUE DE SEINE, 14 BIS.

—  
1840

DE LA  
**ESCLAVITUD MODERNA.**

**POR F. LAMMENNAIS.**

—●●●—  
Traducida y reimpressa

EN  
**SANTIAGO DE CHILE.**

La causa del pueblo,  
es pues la causa santa,  
la causa de Dios: ella  
triunfará.

LAMMENNAIS.

*Junio 10 de 1843.*

—  
**Imprenta Liberal.**

F. LAMENNAIS  
De la esclavitud moderna

Traducción y Prefacio de Francisco Bilbao  
(Santiago de Chile, Imprenta Liberal, 10 de junio de 1843)

### Prefacio

La vida es una oposición, una lucha, una guerra que hace la voluntad humana para realizar las ideas. Las ideas, esas poderosas emanaciones de la verdad, esas revelaciones de la razón, son las voces de Dios que se escuchan sin cesar en la conciencia para la perfección de la humanidad, poniendo a la voluntad bajo su imperio y encaminándola al triunfo o al martirio. Las ideas sociales en su elaboración se presentan al principio, más bien como deseos buenos, como inspiraciones de un corazón sensible, como eco de los males de la humanidad, que como un orden, como un principio nuevo de reforma. No teniendo una base fija, no habiendo podido resolverse en un principio, escaramuzan, por decir así, en la inteligencia.

Su aspecto no es imponente todavía y ocasionan un estado penoso, pero transitorio. El hombre trabaja, indaga, las ordena y entonces encuentra un principio. Ahora, las teorías, las especulaciones del espíritu se imponen, obligan a la voluntad, y la mayor libertad consiste en hacerse obedecer por ellas. He aquí el estado a que llegan todos los que piensan concienzudamente sobre el estado de la sociedad. Entonces, queremos obrar sobre ella, imprimirle nuestras ideas, reformarla.



Este es el trabajo cuyo ruido sordo se escucha, cuyo temblor estalla en todas las sociedades a quienes anima el soplo divino del progreso.

La juventud que viene al mundo, la última, que se mece a los últimos impulsos de ese soplo, que se cría en las nuevas ideas, a quien Dios ha dotado especialmente de los elementos de la acción, el desprendimiento y el entusiasmo, es la que tiene que tomar parte más activa en el trastorno y reforma de lo viejo. He aquí un hecho general. La juventud quiere obrar; querer obrar es querer realizar un principio, una teoría. ¿Qué principio? He aquí la cuestión, he aquí por qué al pueblo ofrecemos esta traducción.

¿Qué pronuncia la conciencia cuando el hombre piensa en lo que es ante los otros? Libertad.

¿Qué pronuncia la conciencia cuando el hombre piensa sobre lo que son los hombres respecto unos de otros? Igualdad.

¿Qué nos dice nuestra educación cristiana sobre nuestra relación con los demás hombres? Fraternidad.

¿Qué nos dicen los estudios humanitarios sobre el hombre y la sociedad? Progreso de la libertad, progreso de la igualdad y progreso de la fraternidad.

Con estos estudios, con estas voces de la conciencia nos hemos elevado y arraigado con alma, vida y corazón a este principio:

El pueblo es soberano.

He aquí el mundo de las ideas, el mundo de la verdad, la libertad y la dignidad humana. ¿Cuál es el mundo que vemos, que palpamos? El de la esclavitud y degradación humana. Contradicción, oposición horrible por cuya destrucción trabaja todo el que quiere cumplir la ley, todo el que tiene amor a la humanidad, todo el que siente en sí la dignidad humana. Sobre lo que vemos, sobre este estado ilegítimo, sobre el pueblo degradado es, en fin, sobre lo que se trata de influir y reformar. Pero primero veamos cómo y veamos lo que es el pueblo actualmente. Pongamos la mano en su pecho. Así escucharemos sus angustias y lo que intenta, sin que nos ofusque el ruido de una aparente felicidad.

El pueblo vive ignorante de sus deberes y derechos; es supersticioso, fanático y por consiguiente es intolerante. Las personas que por su deber tienen obligación de destruir estos vicios, la superstición, el fanatismo y la intolerancia, al contrario, lo fomentan. Entre los hombres del pueblo

<sup>1</sup> “A falta de cárceles de buenas condiciones para la detención segura de los criminales de más gravedad, Portales había inventado en 1836 un presidio ambulante que en lenguaje corriente era denominado ‘los carros’. Consistía éste en sólidas jaulas de fierro que se colocaban de fijo sobre carretas muy poco más grandes que las comunes, pero de construcción firme y segura. Las jaulas fueron construidas en una herrería inglesa que funcionaba con gran crédito en Valparaíso. Cada jaula estaba dividida en tres secciones horizontales, y en cada una de estas había capacidad para seis hombres, que debían permanecer tendidos, porque no había espacio para sentarse. Los criminales estaban sentados de dos en dos por fuertes cadenas sujetas a un sólido anillo de fierro remachado en una pierna, a la altura del tobillo. Los carros, tirados por bueyes, se trasladaban de un punto a otro a distancias considerables, para ser ocupados los presidiarios en la apertura o en la reparación de caminos” (Diego Barros Arana, *Un decenio en la historia de Chile (1841-1851)*. Imprenta y encuadernación Universitaria de S. A. García Valenzuela, Santiago de Chile, 1905, Tomo I, p. 165). La cuestión de los carros penitenciarios había sido planteada por Bilbao en 1842, y fue, según las *Publicaciones de F. Bilbao (Que recuerda)*, el asunto de su primer artículo: “Sobre la abolición de los carros penitenciarios”, publicado en *La Gaceta del Comercio* de Valparaíso.

hay muchos criminales y se cometen crímenes atroces, consecuencia de su ignorancia, de su poca educación, de la mala administración de justicia, de las malas leyes penales y de la falta de ocupación y trabajo lucrativo; por consiguiente, no pesa sobre ellos toda la responsabilidad de estos delitos. Algunos infelices se han formado una pequeña propiedad, otros trabajan y sólo pueden vivir con el día: estos son asalariados de los ricos, clase numerosa que expolían su trabajo en las ciudades y sobre todo en los campos, y a quienes es urgentísimo que la ley toque con su mano. Otros sufren penas desproporcionadas a sus delitos, y delitos que leyes viejas han creado y que es preciso destruir y reformar. Otros padecen con mengua de la civilización en unos carros o prisiones ambulantes, que son una marca en la frente de Chile, una caverna de angustias, un crespón en el tricolor, una nube en nuestra estrella.<sup>2</sup> A otros y a la mayor parte, se les roba por ciertas municipalidades y por medio de la institución de las milicias. A otros porque se casen o tengan que bautizar un hijo. En fin, el hombre del pueblo no conoce su deber social y su derecho, vende su voto y no tiene ni toma interés en los negocios públicos.

¿Y este es el pueblo soberano, el hombre de la creación? A la obra pues, al trabajo, a la reforma, vosotros que os entusiasmás por lo grande y lo sublime, aquí está lo grande y lo sublime, vosotros que os creéis con el honor de poder ser soldados de la libertad.

¿Pero cómo obrar sobre el pueblo? Dos cosas son necesarias. La 1ª rehabilitarlo, hacerlo susceptible de que marche acorde y sea capaz de llevar una bandera. La 2ª obrar con él sobre lo que se oponga a su desarrollo y libertad. ¿Cuáles los medios?

Para combatir es preciso comprender su causa, amarla, engrandecerse, entusiasmarse y admirarse por ella. Entonces se marcha a la victoria.

¿Cuál será la causa del pueblo, su bandera, su estrella que le alumbre?

La soberanía del pueblo

He aquí el principio, he ahí la gloria, he ahí la felicidad. Os lo podemos mostrar como la serpiente de bronce que Moisés mostraba a los israelitas<sup>2</sup>; como la columna de fuego que los llevaba al paraíso prometido<sup>3</sup>; como la cruz de amor y de igualdad que los cristianos señalan para su salvación.

Pueblo, tú amas, tú sientes y tienes pasiones generosas. Ahí tienes un objeto de amor grande, universal, el más noble de apasionarse por él, la fraternidad de los hombres libres: esa es la soberanía del pueblo.



- <sup>2</sup> Num 21, 4-9: “En el camino el pueblo perdió la paciencia y murmuró contra Dios y Moisés: ‘¿Por qué nos hicieron subir de Egipto para que muramos en el desierto sin pan y sin agua? Ya estamos aburridos de esta comida sin gracia’. Entonces Dios mandó contra el pueblo serpientes ardientes. Muchos de los israelitas murieron por sus mordeduras. El pueblo fue a ver a Moisés y le dijo: ‘Hemos pecado, hemos murmurado contra Yavé y contra ti. Ruega a Yavé por nosotros, para que aleje de nosotros las serpientes’. Moisés oró por el pueblo, y Yavé le dijo a Moisés: ‘Hazte una serpiente ardiente y colócale en un poste. El que haya sido mordido, al verla, sanará’. Moisés hizo una serpiente de bronce y la puso en un poste. Cuando alguien era mordido por una serpiente, miraba la serpiente de bronce y se sanaba”.
- <sup>3</sup> Ex 13, 21-22: “Yavé iba delante de ellos señalándoles el camino: de día iba en una columna de nube; de noche, en una columna de fuego, iluminándolos para que anduvieran de noche como de día. La columna de nube no se apartaba de ellos durante el día, ni la columna de fuego de noche”.

Pueblo, tú tienes imaginación, te admiras mudamente al contemplar al sol que alumbra con igualdad y al oír contar las hazañas de los héroes. Ahí tienes un objeto de los más grandes de admiración, de los más dignos de exaltar tu imaginación, la armonía de todos: esta es la soberanía del pueblo.

Cuando se te convence por un principio, tu fe se exalta y tienes desprendimiento para servirlo. Ahí te presentamos el principio más cierto, porque todos los hombres y en todos los tiempos responden al grito de la libertad, y saben que no se debe hacer con otro lo que no quisieran que se hiciera con ellos. Ahí está el principio más seguro y más digno de fe: la soberanía del pueblo.

Ahora, hombre del pueblo, bien seas el artesano industrial, o el peón gañán asalariado, o el campesino despotizado por el hacendado, escuchad la voz de todo el que os hable a nombre de ese gran principio, procurad comprender ese dogma, y trasmitidlo a vuestros hijos como la mejor herencia y con esa educación podréis servir de base a la reforma, a la perfección. La educación es la palanca en que el tiempo pone su mano para revolucionar y perfeccionar las sociedades.

Comprendiendo ese dogma tendréis la unión y fuerza del océano. Tendréis la vida que tenga la verdad de vuestro dogma: la inmortalidad.

Comprendiendo ese dogma, santificaréis y glorificaréis a Dios con el más sublime cántico de la tierra, porque entonces le diréis: Dios creador, los hombres, tus hijos unidos por amor, admirados por la armonía de la felicidad de todos y de cada uno, conociendo que llevan en sí la mayor y más sublime de tus creaciones, cual es la libertad, te dirigen su amor, su gratitud, su poesía y su convencimiento, diciendo al universo: el pueblo es soberano. Exhalación, grito sublime que resonará en la bóveda celeste y a que responderá la creación toda repitiendo: es la armonía, es la verdad.

FRANCISCO BILBAO

## De la esclavitud moderna

No había pueblo<sup>1</sup>, en las naciones antiguas. Lo que nosotros llamamos pueblo, eran los esclavos. Como trabajadores, cultivaban la tierra, estaban dedicados al servicio doméstico, ejercían las artes mecánicas, muchas veces las artes liberales<sup>2</sup>, y aun las más importantes, como la medicina. El hombre libre, miembro de la ciudad, y sólo por este título investido de las funciones públicas, gobernaba, administraba, juzgaba, o, exento de todo cuidado, excepto el de los negocios domésticos, vivía ocioso, o bien de sus rentas o de las del Estado, porque el Estado alimentaba a los ciudadanos incapaces de proveer a su subsistencia.

Así, el hombre libre poseía o podía poseer, no dependía sino de las leyes, participaba de hecho y de derecho de la soberanía y éste era su carácter.

Por el contrario, el esclavo, vendible, comprable, era, como el caballo y el buey, la propiedad del amo; dependía de su voluntad, no podía él mismo tener ninguna, puro instrumento, pura cosa, privado como estaba, según el derecho entonces admitido universalmente, de personalidad y de nombre; de donde nace hasta nuestros tiempos la expresión del hombre *sin nombre*, resto que aún, después de tantos siglos, se conserva de la esclavitud antigua.

No se elaboró su abolición sino con una extrema lentitud, por un progreso casi insensible, y no deba creerse que su abolición haya sido completa en el seno mismo de la civilización cristiana más adelantada. Esto se verá claramente cuando luego hablemos de la época presente.

El primer paso a la libertad no fue más que una [ligera] modificación en la servidumbre. El siervo, en efecto, y una parte de Europa está todavía cubierta de siervos, no se distinguía del esclavo antiguo sino por una dependencia personal un poco menos profunda. El matrimonio religioso le

<sup>1</sup> La expresión *le peuple* al final del texto aparece con mayúscula, como concepto.

<sup>2</sup> Algunos romanos tenían entre sus esclavos, gramáticos, poetas, hombres letrados como decimos hoy. Terencio era esclavo.

creaba una familia, y esto era mucho; largo tiempo en Roma combatieron los plebeyos para conquistar este derecho.<sup>\*</sup> Aunque enfeudado al terrazgo y perteneciendo él y los suyos al poseedor del suelo, un débil principio de propiedad, aunque muy precario era, sin embargo, compatible con su estado que la influencia de las costumbres generales y, por decir así, la germinación sorda de las ideas en las cuales estas costumbres tenían su raíz, mejoraba progresivamente. Si no era respetado en él el carácter de hombre, era a lo menos reconocido. La esclavitud se hacía de día en día una contradicción. Este cambio casi impercibido encerraba todo el porvenir de la humanidad.

La esclavitud, originariamente, se extendía aun a los habitantes de las ciudades<sup>\*\*</sup>, donde se aglomeraba la población industrial y comerciante. La necesidad que se tenía de ella, el provecho que las clases privilegiadas sacaban de sus trabajos, los medios que su riqueza [, difícil de sacar sin secar la fuente,] le suministraba para adquirir a precio de plata las inmunidades, objeto de sus ardientes deseos, cambiaron poco a poco su condición<sup>2</sup>, hasta la época en que empezó esta tenaz y gloriosa lucha, cuyo fruto fue la libertad de los comunes. Porque la libertad quiere ser conquistada, jamás es concedida voluntariamente y es notable que en todas partes ha sido primitivamente debida a los esfuerzos generosos del artesano, siempre el primero en reclamarla, el primero en obtenerla muriendo por ella.

Esta revolución, porque ésta lo era efectivamente y más grande que lo que entonces se podía sospechar, esta revolución constituyó propiamente el tercer estado. Habiendo cambiado las relaciones recíprocas de las diversas clases, la palabra pueblo cambió igualmente de significado. Hasta entonces el pueblo era el siervo, poco o más o menos el único. Colocado como una base inerte en el grado más bajo de la sociedad, soportaba todo su peso. Sin ningunos derechos, no veía sobre sí sino amos, y todos sus deberes se reasumían en el deber absoluto de una obediencia ciega. Sólo la religión lo reanimaba, pero en otra esfera, y es a ella, es al cristianismo a quien debió el salir poco a poco de este abismo de abatimiento. Porque el cristianismo le declaraba hijo de Dios, hermano del Cristo, igual, en el orden de la naturaleza y de la gracia, a sus opresores, y esta contradicción entre la fe religiosa y el hecho social conducía forzosamente o a la reforma del hecho social, o a la abolición de la fe religiosa.

Después del establecimiento de los comunes, que dio origen a la *bourgeoisie*<sup>3</sup>, a medida que, por una lenta progresión de la libertad, desaparecía la esclavitud, se formó, en el seno del sistema feudal, una nueva clasificación. La nación se dividió en nobles y pecheros y esta distinción, bajo

\* *Connubium, jus connubii.*

\*\* En este cuadro general no tomamos en cuenta ciertas posiciones particulares crecidas por la mezcla de angustia y de la nueva sociedad después de la conquista.

<sup>2</sup> “Le besoin que l'on avoit d'elle, le profit que les classes privilégiées tiroient de ses travaux, les moyens que sa richesse, difficile à saisir en tirer la source, lui fournissoit pour acquérir à prix d'argent les immunités, objet de ses ardents désirs, changèrent peu-à-peu sa condition...”

<sup>3</sup> En la traducción, la palabra *bourgeoisie* permanece en francés. En *Sociabilidad chilena*, Bilbao dice: “...el sistema coercitivo y DIEZMADOR del trabajo del pobre, impiden que se eleve una clase media que preludie la libertad, como la *bourgeoisie* en la Europa” (*El Crepúsculo*, Tomo II, n°2, 1° de junio de 1844, p. 67).

nombres diferentes, recordaba, por la realidad de las cosas, la esclavitud antigua, modificada solamente, pero no destruida.

En efecto, los caracteres fundamentales de la esclavitud, la sujeción por una parte y por otra, la dominación, subsistían, de una manera dividida, en el fondo de la organización social. Si se reconocían en el pueblo algunos derechos, que resultaban más bien de una tolerancia tácita de concesiones siempre revocables que de leyes expresas e impunemente violadas en la práctica, se le negaba al mayor número, y su condición quedó de tal modo inferior, que, para explicarse esta diferencia, se cayó como naturalmente en la idea de dos razas tan distantes que no podían mezclarse sin una especie de profanación.

[Un embajador de Venecia cerca de Francisco II, describiendo la Constitución de Francia en esta época, habla de los tres órdenes, de los cuales es el último *el estado del pueblo o el tercer estado*. Explicando enseguida lo que era la nobleza dice: “Por la palabra *nobles* se entiende *los que son libres*, y que no pagan al rey ningún tipo de impuesto”.]

Si el carácter distintivo del noble era el de *ser libre*, el carácter distintivo del pueblo era el de no serlo:

¿Qué era, pues, el pueblo? En los cuadernos de la provincia de Anjou, para los Estados Generales convocados en Orleans en 1560, después de vivas quejas sobre los abusos, las exacciones, las opresiones de las dos primeras órdenes, se lee lo que sigue: “Queda el estado llano; al cual encontramos sin mancha pública. Este es el que sostiene las guerras; en tiempo de paz sostiene al Rey<sup>4</sup>, labra la tierra, abastece de todas las cosas necesarias a la vida del hombre; a pesar de esto está recargado con subsidios y cuotas insoportables”.<sup>5</sup>

En 1614, bajo el reinado de Luis XIII, las actas auténticas de los Estados Generales confirman la existencia de los mismos hechos. Habiéndose atrevido el estado llano a decir que las tres órdenes son *hermanas*, la nobleza responde: “que no hay ninguna fraternidad entre ella y el estado llano; que no quieren que los hijos de los cordoneros y de los zapateros los llamen sus hermanos, y que hay tanta diferencia entre ellos y el estado llano como entre *el amo y el criado*”.

En seguida, delegando un diputado para llevar la queja al rey de la insolencia de este *criado*, este órgano oficial del orden<sup>5</sup> entero de la nobleza, se expresa así: “Tengo vergüenza. Señor, de expresar los términos con que de nuevo nos han ofendido. Comparan nuestro Estado a una familia

<sup>1</sup> Discurso de Miguel Soriano, veneciano, a propósito de su embajada en Francia.

<sup>4</sup> *le Roy*. En la traducción, seguramente por errata, dice “la ley”.

<sup>5</sup> *Historia del Estado de Francia, tanto de la república como de la religión, bajo el reinado de Francisco II*. (Régnier). [Louis Régnier, Sieur de la Planche, *Histoire de l'État de France, tant de la république que de la religion, sous la règne de François II*, MDLXXVI; publiée par Éd. Mennechet, 1836, t. II, p. 76.]

<sup>5</sup> “...*cet organe officiel de l'ordre entier de la Noblesse...*”. En la traducción se repite, seguramente por errata, la expresión “el órgano” donde dice “el orden”.

compuesta de tres hermanos. Dicen que el orden eclesiástico es el hermano mayor, el nuestro el segundo y ellos los menores. ¡En qué miserable condición hemos caído si lo que han dicho es verdad! ¡Y qué! ¿tantos servicios señalados, hechos desde tiempo inmemorial, tantos honores y dignidades transmitidos hereditariamente a la nobleza y merecidos por sus trabajos y fidelidad, la habrían, en lugar de elevarla, de tal modo rebajado que estuviese con el vulgo en la más estrecha sociedad que existe entre los hombres cuál es la fraternidad? Cada uno, todos, reconocen que no pueden de ningún modo ser comparados con nosotros”.

Escuchad ahora al esclavo del siglo 17 y su angustioso clamor: “¡Cosa terrible y detestable no sólo para vista sino para oída! ¡Es menester un triple acero y una muralla de diamantes alrededor del corazón para hablar de esto sin lágrimas y sin suspiros: el pobre Pueblo trabaja incesantemente, no perdonando a su cuerpo ni aun a su alma, es decir, a su vida, para alimentar a todo el reino, labra la tierra, mejora la cosecha<sup>6</sup>; no tiene ni estación, ni mes, ni semana, ni día, ni hora que no requiera su trabajo asiduo; en una palabra, se hace ministro y casi mediador de la vida que Dios nos da y que no puede ser mantenida sino por los bienes de la tierra. Y de su trabajo no le queda sino el sudor y la miseria; lo que le sobra de lo presente se emplea en el desempeño de las tallas, de las gabelas, de los subsidios y otros cargos. [Y no teniendo nada, todavía es forzado a encontrarse con ciertas personas que arriunan vuestro pueblo con comisiones, requerimientos y otras coimas harto toleradas. Es un milagro que él pueda responder a tanta demanda: también se va abrumando.] Este pobre Pueblo, que no tiene por otra herencia sino la labranza de la tierra, el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente, consumido por la talla, el impuesto de la sal, doblemente recargado por las inquisiciones [despiadadas y] bárbaras de mil partidarios, después de tres años estériles, se le ha visto comer yerba en medio de los prados con los brutos; otros, más impacientes se han ido a millares a países extranjeros, detestando su tierra natal, ingrata por haberle negado el alimento, huyendo de sus compatriotas por haber sin piedad contribuido a su opresión, mientras que ellos no han podido sobrevivir a sus miserias”.

A pesar de un progreso incontestable bajo otros aspectos, ¿qué habría que cambiar hoy mismo en este cuadro? El Pueblo gime siempre bajo el peso de las mismas cargas: *sostiene las guerras, mantiene al rey, labra la tierra, utiliza lo que ella da, se hace ministro y casi mediador de la vida que Dios nos da*; y el fruto de todo esto, la recompensa de estos incesantes beneficios, ¿cuál es? El sudor, la angustia, la desnudez, el hambre, mientras respira, y después, su parte en la fosa común.

<sup>6</sup> “...: il laboure la terre, l'améliore, la dépouille; il met à profit ce qu'elle rapporte.”

Un derecho nuevo, fundado sobre la igualdad de naturaleza, se ha hecho creencia común; es menester, para combatirlo, envolverse en equivocaciones y en velos hipócritas, extraviar el espíritu con subterfugios oscuros; nadie se atrevería a negarlo abiertamente. Pero este derecho tan poderoso sobre la razón pública, este derecho elevado a la altura de un dogma religioso y que se podría, en todo caso, llamar la conciencia de los pueblos cristianos, este derecho ha permanecido hasta aquí en el estado de una simple idea, de puro sentimiento; no ha tenido ninguna influencia sobre los hechos exteriores, no ha recibido ninguna amplia aplicación práctica. En la realidad, nos atenemos todavía a la solución pagana del problema social, a la esclavitud de las naciones antiguas, atenuada solamente y disfrazada bajo otros nombres y bajo otras formas.

La esencia de la esclavitud está, en efecto, como lo hemos visto, en la destrucción de la personalidad humana, es decir, de la libertad o de la soberanía natural del hombre, que lo constituye un ser moral, responsable de sus actos, capaz de virtud. Rebajado al rango de animal y aun inferior a él, dejando de ser un ser personal, es despojado del derecho de la humanidad y, por consiguiente, de todo derecho, lo mismo que de todo deber. No sabiendo como nombrarlo, porque no se sabe cómo concebirlo, se le llama *cosa, res*; he aquí lo que llega a ser la más noble criatura de Dios.

Por lo mismo que la esclavitud es la destrucción de la personalidad, de la libertad, de la soberanía, palabras sinónimas, no podría encontrarse sino en la sociedad; porque el hombre solo no depende sino de sí mismo; su libertad no tiene trabas; lo que quiere, lo puede en los límites de su poder.

Es así pues que existen tres clases de relaciones generales entre los hombres en sociedad, relaciones individuales, domésticas o económicas, relaciones civiles, relaciones políticas; luego, hay tres esferas distintas donde se puede introducir la esclavitud, donde el hombre puede ser, en grados diversos, despojado de su soberanía, de su libertad, de su personalidad.

Examinemos bajo este triple punto de vista el estado del pueblo entre las naciones modernas y en Francia particularmente; veamos de qué real libertad goza en el orden individual, doméstico o económico, en el orden civil, en el orden político.

Por lo que hace al orden individual, doméstico o económico, entendemos por pueblo a los proletarios, es decir, los que, no poseyendo nada, viven únicamente de su trabajo. Poco importa el género de trabajo; así, hay proletarios de toda condición, de toda profesión. Sólo el mayor número subsiste de un trabajo corporal.



Tienen, sin duda, sobre la esclavitud antigua, una ventaja inmensa cuando se la considera abstractivamente; se pertenecen de derecho; pueden a su arbitrio disponer de sí mismos, obrar o no obrar, en una palabra, querer, y esta facultad, cuyo ejercicio garantiza la ley, les es reconocida sin disputa. Pero si su voluntad está exenta de compulsión directa, está sometida habitualmente a otra clase de [compulsión, a una] compulsión moral muchas veces absoluta.

En efecto, acabamos de decir que el proletario es el hombre que vive de su trabajo, y que no podría vivir si no trabajase. Así, el proletario tiene por término correspondiente el salario o la retribución acordada por el capitalista en cambio de su trabajo. La necesidad de vivir hace, pues, al proletario dependiente del capitalista, lo somete irresistiblemente, porque en la bolsa de éste está la vida del otro. Si esta bolsa se cierra, si el salario llega a faltar al obrero, es necesario que muera, si no mendiga, servidumbre más humillante, más dura; y, además, la ley castiga la mendicidad como un delito. ¿Imagínase una dependencia comparable a esta, comparable a una dependencia fundada sobre el derecho absoluto de vida y muerte?

El proletario depende, en segundo lugar, del capitalista en cuanto a la cuota del salario. Esto no quiere decir que [no] pueda disputarlo<sup>7</sup>; pero, de una parte, la legislación, a lo menos como los tribunales la interpretan y la aplican, favorece constantemente el capital a costa del trabajo y, por otra parte, el capitalista, pudiendo siempre esperar, mientras que el trabajador no puede, es desde luego árbitro de las condiciones del contrato recíproco, fija solo en realidad, salvo la concurrencia entre los capitalistas, el salario o el precio del trabajo.

El capitalista y el proletario están, pues, de hecho, poco más o menos en las mismas relaciones que el amo y el esclavo de las sociedades antiguas; así la palabra misma ha quedado: se dice *el amo* y el obrero y se dice con mucha verdad.

¿Qué era el esclavo respecto del amo? Un instrumento de trabajo, una parte y la más preciosa de su propiedad. El derecho admitido daba radicalmente al esclavo este carácter de cosa poseída, y la compulsión física lo forzaba a la obediencia. Cadenas y azotes eran la sanción de este derecho monstruoso del hombre sobre el hombre.

¿Qué es hoy el proletario respecto del capitalista? Un instrumento de trabajo. Libre por el derecho actual, legalmente libre [de su persona], no es, es verdad, la propiedad vendible, comparable del que lo emplea. Pero esta libertad no es sino ficticia. El cuerpo no es esclavo, pero lo

<sup>7</sup> “Ce n'est pas qu'il ne puisse le débattre”.

es la voluntad. ¿Se dirá que es una verdadera voluntad la que no tiene sino la elección entre una muerte horrorosa, inevitable y la aceptación de una ley impuesta? Las cadenas y azotes del esclavo moderno son el hambre.

No negamos, ciertamente, el progreso moral o el reconocimiento del derecho, y este progreso es grande, porque, elevando la dignidad humana y consagrando el principio fecundo de la igualdad natural, prepara otro, que producirá, tarde o temprano, el hecho social que le corresponde lógicamente. Pero, en el estado actual de las cosas, la condición del proletario, superior moralmente, es, por lo que toca a la vida física, mucho peor que la del esclavo.

Porque en fin el esclavo tenía al menos asegurado el alimento, el vestido, un abrigo para refugiarse por la noche, cuidados durante la enfermedad, a causa del interés que el amo tenía en conservarlo y el mismo interés impedía que no se le consumiese con el peso de un trabajo excesivo; mientras que se puede acumular impunemente sobre el proletario las fatigas menos tolerables y que jamás está seguro del día de mañana. Si padece, ¿quién tiene que ver con eso? Si muere, ¿quién lo sabe? Otro le sucede: *itan apretadas están las filas, como pronta el hambre para llenar sus claros!*

Así, he ahí la suerte del pobre: depende enteramente del que lo emplea; vive cuando se ocupan sus brazos, cuando hay para el rico alguna ganancia que sacar de él; muere cuando el trabajo le falta o cuando el salario le es insuficiente. ¿Es esto o no esclavitud? En efecto, me asombro poco de que algunos, no viendo más que el lado material de las cosas, el presente separado del porvenir, hayan venido a echar de menos, en medio de nuestra [tan cacareada] civilización, la esclavitud antigua.

Sin la protección del derecho de familia y del derecho natural, con mucha más razón, en otro tiempo, lo estaba del derecho civil. Las leyes protectoras del ciudadano se detenían ante sus hierros, o se cambiaban en leyes opresivas. La ley que le tocaba era solo la del capricho del amo. Entre nosotros, el pueblo sujeto, en el orden civil, a las mismas leyes que el rico, tiene derecho a la misma protección. ¿Pero la obtiene efectivamente? ¿La igualdad que la ley proclama existe de hecho? Veamos esto.

No es necesario un largo examen para conocer que la máxima general de la igualdad no es sino una vana ficción, imaginada para satisfacer, quiero decir, para engañar la conciencia pública.

Multitud de leyes emanan, al contrario, de un principio evidente de desigualdad. Hechas por los hombres privilegiados, tienen por fin su interés particular, en detrimento del interés del pueblo, del interés universal. ¡Cuántas leyes de monopolios! ¿Y para quiénes sirven? ¿A quiénes favorecen? ¿Es el interés de todos o el de algunos el que arregla la tarifa de las aduanas y determina la naturaleza y extensión de las prohibiciones? Arbitrios, impuestos de toda clase, ¿de dónde se sacan, para la mayor parte, sino de lo necesario del pueblo?<sup>8</sup> Soporta las cargas de la sociedad y otros recogen los beneficios.

No estamos todavía al fin de este cuadro demasiado fiel del estado del pueblo, en un país afamado entre todos por su civilización, su espíritu liberal, sus costumbres dulces y humanas.

En sus relaciones con la distribución de justicia, el orden civil presenta otra chocante desigualdad que llega frecuentemente hasta la opresión. Así, por lo que hace a las personas, ¡qué severidad para con el pueblo!, ¡qué fácil indulgencia para con el rico! Basta el menor indicio de delito para separar del trabajo al pobre proletario que alimenta su familia; para él no hay fianza, ¿quién se la daría tampoco? Se le encarcela, sin ningún cuidado hacia su vieja madre achacosa, ni por su mujer, ni por sus hijos. Allí, [en esta prisión,] en medio de lo que una sociedad corrompida tiene de más inmundo y más perverso, cuenta dolorosamente los días que lo separan de los suyos; se representa sus lágrimas, sus sufrimientos, sus penetrantes angustias; oye de noche, en la fiebre de un semisueño, gritar a cada uno: ¡tengo hambre! Y cuando, reconocido inocente, se le dice: vete, sale con una salud arruinada, un porvenir perdido. ¿Qué importa a los que hacen las leyes, qué importa a los que las aplican?

Aquí hablamos del orden ordinario; en política es otra cosa. Se ha, desde luego, establecido en derecho que ciertos personajes, colocados fuera de la esfera de la ley por su nacimiento o por sus títulos, no estén sometidos, cualesquiera que sean sus actos, a ninguna jurisdicción, que no puedan ser pasibles a ninguna pena: de manera que, reos del mismo delito que otros simples ciudadanos y principales autores de este delito, se les suelta sin juicio, mientras que se encruelece a los subalternos.

La desigualdad no se detiene hasta este primer término, por decir así. Veamos cómo ahora poco llegará a su colmo.

Estalla un motín, una asonada en la que el poder necesita para asegurar su caduca existencia de espantar a la Cámara [y al país] por alguna conspiración mandada al propósito; entonces,

<sup>8</sup> “Octrois, impôts de toute sorte, sur quoi sont-ils prélevés, pour la plus grande partie, sinon sur le nécessaire du peuple?”

idesgracia a los proletarios! Bajo el pretexto más fútil, o sin ningún pretexto, por medida preventiva, se les arranca de sus talleres, se les amontona en covachuelas privadas de aire y sol, donde sus fuerzas declinan rápidamente, por falta de un alimento suficiente y sano, y por consecuencia de la irritación que producen en ellos vejaciones sin número, mil tormentos físicos y morales sabiamente combinados para debilitar estos cuerpos robustos y doblegar estas almas vigorosas.

No gravando ningún cargo sobre la mayor parte de ellos, será en fin necesario abrirles las puertas de los calabozos, donde su salud se destruye cada día y su razón se altera muchas veces. Ya se sabía de antemano. Así, sin duda, se van a agitar las instrucciones, el juicio, y mientras más solemne esté el tribunal, más apuro mostrará en reparar la injusticia de tan deplorables detenciones. Lo pensáis, desengañaos. Mientras que sobre la paja húmeda de las prisiones del gobierno, o en el secreto de las prisiones perpetuas<sup>9</sup> nuevamente decoradas con el nombre de celdas penitenciarias por una [tonta y] atroz filantropía, una multitud de desgraciados profundizan su dolor, durante largas horas de espera, sus nobles jueces se van durante seis o siete meses a descansar a los campos y a pasear en los parques verdeantes de sus castillos, bajo la sombra de sus risueñas villas, a gozar sus placeres aristocráticos. ¿Creéis que si su encarcelado fuese uno de los suyos, que si, por su nombre, sus relaciones, su riqueza, perteneciese a los que se llaman [todavía] las clases superiores, las clases altas, se atreviesen a prolongar así su suplicio preventivo? Entonces se acordarían de las prescripciones de la ley o, a falta de ley, se hallaría que la humanidad habla un lenguaje más imperativo, más sagrado todavía. Pero el proletario, ¿es hombre? Para vosotros no lo es al menos, grandes y poderosos señores de este siervo, amos desdeñosos de este esclavo.

Cualquiera que sea su miseria, puede suceder con todo que tenga intereses que defender, una injusticia que rechazar, que esté, en muchas circunstancias, obligado a recurrir a la protección de los tribunales. En derecho, la ley, bajo este respecto igual para todos, le permite la entrada y le es, de hecho, casi enteramente cerrada por otras disposiciones legales. Porque los intereses que le pertenecen son mínimos, son intereses de pobres, algunos francos puede ser, pero estos francos son su pan y su vida. Por otra parte, se han subido a tal punto los gastos de la justicia que se la han hecho casi inaccesible y que, aun ganando su causa, perdería aún más que lo que no hubiese ganado por la sentencia de los jueces.<sup>10</sup> Le es forzoso, por consiguiente, soportar en silencio las iniquidades de que es víctima, y apelar de los hombres a Dios.

<sup>9</sup> "oubliettes".

<sup>10</sup> "...et que d'ailleurs, gagnant sa cause, il perdroit encore plus qu'il n'aurait gagné par la sentence des juges..."

Otra desigualdad: un rico muere, el fisco saca su parte de la sucesión y, sea lo que sea esta parte, los herederos la pagan fácilmente y sin demasiado sentimiento; su parte es todavía mucho más grande. Por medio de un largo trabajo, segundado por una severa economía, habrá el proletario recogido penosamente algunos débiles ahorros, único recurso que al morir pueda dejar a los suyos. Gozarán de ellos aparentemente: la viuda, los huérfanos no se encontrarán enteramente exentos de los primeros medios de subsistencia. ¡Oh! no sucede así en nuestra sociedad. El fisco corre, otorga, procede y devora en gastos inevitables la herencia entera, el fruto sagrado del trabajo del pobre.

Pero he aquí algo de inaudito y aun de más monstruoso todavía.

Se trae ante el juez una criatura humana, macilenta, enflaquecida, cuyos sucios andrajos apenas disfrazan su desnudez. Habéis sido encontrada, le dice el juez, pidiendo limosna o tendida de noche en el camino público.

La criatura humana explica, con una voz apagada, que, faltándole el trabajo o incapaz de trabajar a causa de la edad o de la enfermedad, le era forzoso morir o recibir de otro un socorro caritativo; que, sin ningún asilo, sin parientes, sin amigos, ha caído de cansancio y de extenuación en el rincón de la calle.

¡Sin asilo!, dice el juez; la ley ha previsto este caso, sois, a sus ojos, culpable de holgazanería. Delito, pues, de mendicidad, delito de holgazanería; ambos se castigan con encarcelamiento.

No hace mucho que un trapero, glorioso combatiente de julio, acusado de este delito que no se perdona, respondió al juez: “He pasado también, durante esos tres días, la noche en la calle, y entonces no se me llamaba vagamundo”.<sup>11</sup>

Si Cristo hubiese vivido entre nosotros, un sargento de la ciudad lo hubiera profanado con innoble tocamiento y un juez lo hubiera hecho sentar en el libro por vagamundo, porque el Hijo del hombre no tenía una piedra donde poner su cabeza.<sup>12</sup>

Así, el hambre pone al proletario bajo la dependencia absoluta del capitalista. No hay para él ninguna garantía de la libertad individual, ninguna defensa [posible] de sus intereses contra la injusticia y la opresión; ningún medio de transmitir a sus hijos y a su mujer un débil resto del módico peculio adquirido con el sudor de su frente; y cuando los achaques y la vejez han agotado sus fuerzas, no tiene ni un pedacito de tierra al sol donde se le deje morir en paz. Implora de la caridad del

<sup>11</sup> Alusión a la revolución conocida como las Tres Gloriosas, acontecida en París los días 27, 28 y 29 de julio de 1830.

<sup>12</sup> Lc 9, 58: “el Hijo del Hombre no tiene donde reposar su cabeza”.

que pasa un poco de pan: a la cárcel; consumido por la necesidad, se sienta en un pilar de la esquina: a la cárcel.

Lo preguntamos otra vez, ¿esto es o no esclavitud? ¿Y quién, a no considerar sino el hecho solamente, sin considerar el derecho insolentemente violado, pero reconocido, quién no preferiría la esclavitud antigua?

Uno de estos caracteres era, como ya se ha visto, la exclusión de todo derecho de ciudad, de toda intervención en el gobierno y en la administración de los negocios públicos, y de toda especie de parte en la soberanía colectiva; [y no podría ser de otro modo, pues la soberanía colectiva,] resultado de la asociación a la cual cada uno asiste con su derecho y lo conserva en ella bajo la garantía recíproca de todos, emana de la soberanía originaria de sí, de la libertad, de la personalidad humana; y es esto porque la negación de la una conduce lógicamente a la negación de la otra en la teoría y en la práctica. No hay soberanía colectiva, no hay libertad individual; no hay libertad individual, no hay soberanía colectiva. Son dos términos que se implican y se engendran el uno al otro necesariamente. [Tenemos hoy mismo la prueba a la vista]. A medida que se multiplican los atentados contra la libertad, a medida que nos sumimos en la esclavitud y que lo arbitrario renace, renacen también las doctrinas que establecen el derecho de la fuerza material o, sobre abstracciones sea místicas o filosóficas, que se resuelven en la fuerza material; se procura, en una palabra, de mil maneras, directas o indirectas, bambolear el dogma salvador y felizmente imperecedero de la Soberanía del Pueblo.

Ciertamente, tienen mucha razón en temer [este dogma,] de cebarse en oscurecerlo, y en abolirlo, si se pudiese; porque no se podría admitirlo sin sacar al momento la consecuencia de que nuestra sociedad está apoyada en una completa, ínicua y patente violación del derecho fundamental de toda verdadera sociedad. ¿El pueblo es soberano de hecho? Si no lo es, si no tiene ninguna parte en el gobierno de la comunidad, en la administración de los intereses que le tocan de más cerca, es por consiguiente políticamente esclavo.

¿Y de quiénes se compone este pueblo esclavo? No solamente de los proletarios, de los hombres desprovistos de toda propiedad, sino de la nación entera, a excepción de los doscientos mil privilegiados, bajo cuya dominación bajan la frente vergonzosamente tres millones de franceses, que son los verdaderos siervos de la época presente, pues que sus señores y amos, con un impuesto



de 200 fr., e investidos ellos solos del derecho de participar en la formación de la ley, disponen de ellos, de su persona, de su libertad, de sus bienes, al antojo de sus caprichos y, sépase bien, según su interés exclusivamente personal. Después de siglo y medio de lucha contra la tiranía feudal y real, después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de tantos combates para libertar a la humanidad de un yugo aniquilador, he ahí donde estamos.

Pueblo, pueblo, ¡levántate al fin! ¡Esclavos, alzaos, romped vuestras cadenas, no permitáis ya que en vosotros se degrade más tiempo el nombre de hombre! ¿Quisierais que un día os dijeren vuestros hijos, magullados por los fierros que les hayáis legado: nuestros padres han sido más cobardes que los esclavos romanos. Entre éstos hubo un Espartaco. Entre nuestros padres, ninguno.

Habrá uno, y más de uno, no lo dudemos: si no fuese así, ¿qué quedaba que hacer sino echar tierra sobre esta generación maldita y corrompida?

Pero el Espartaco de los esclavos modernos no huirá a las montañas y desiertos para armar algunos brazos vengadores. No se verá obligado a conseguir por la fuerza material un suceso incierto. El Espartaco de los esclavos modernos los armará con su derecho [mismo, con su derecho] reconocido y por él les será acordado el triunfo. Por muy detestable que sea la ley, no se la ha podido hacer tan mala que impida la queja, detenga las reclamaciones e impida que no vengan unánimes, innumerables, cada vez más expresivas y con más señal de superioridad, a turbar la seguridad de los opresores con serias reflexiones; porque saben que serán vencidos el día en que la opinión y el voto universal se hayan pronunciado, el día en que no se pueda poner dudas sobre la voluntad nacional.

Después de 18 siglos de cristianismo aún vivimos bajo el sistema pagano. Se ha proclamado la igualdad, la libertad, la fraternidad humana a nombre del soberano Autor de las cosas, del Padre celestial que con un mismo amor abraza a todos sus hijos; y en todas partes hay desigualdad; en todas partes servidumbre; en todas partes el hermano ha remachado al hermano la cadena de esclavo; en todas partes el pueblo gime bajo una sacrílega opresión; y en todas partes, en lugar de la grande y amable figura de Cristo, se ve erigir el espectro de Caín.

Hermanos, algún día tendrá fin este profundo desorden, esta impía rebelión contra Dios y su ley, esta insolente y criminal violación del derecho vital de la humanidad. Por otra parte, no podríais tolerarla más tiempo sin haceros cómplices directos. El interés, el deber, todo os impulsa a cumplir la obra santa de la regeneración social.

Pero ¿por qué medios se podrá realizar? ¿Por qué caminos llegaréis al fin que se trata de conseguir? He aquí una cuestión grave que es necesario examinar atentamente, porque cualquiera equivocación sería funesta.

Sabed, primeramente, y no lo olvidéis jamás, que en toda época no hay realizable sino lo que ha penetrado bien en los espíritus, lo que, preparado poco a poco, ha llegado a ser objeto de una ansia y deseo general; que toda reforma que se presenta como una perturbación radical de las cosas existentes, como trastorno de lo que hay de verdadero o falso en las ideas, hábitos y costumbres de las masas, sale siempre mal, y que así nada hay más pernicioso que los puros sistemas del espíritu, principalmente si ofrecen un penoso carácter de rigidez absoluta; que las teorías contestadas, aun sin razón, pero que repugnan al gran número, las especulaciones económicas y filosóficas inaplicables, a lo menos en la actualidad, producen el efecto de ahuyentar y mantener desde luego en la inercia a los hombres mejor dispuestos y cuyo concurso sería más útil y algunas veces más indispensable.

Un cierto sentido universal determina el límite entre lo que se puede en un momento dado, y lo que se ensayaría vanamente. Lo posible de hoy no es lo posible de mañana. No se podría, sin prepararse decepciones lamentables, hacer abstracción del tiempo y de lo que el tiempo trae consigo. Para acertar es menester colocarse en medio de la corriente de las cosas humanas, porque solamente allí está la fuerza real. Si a lo lejos habéis percibido una ribera feliz donde debe arribar la sociedad, el río la llevará por sí mismo, pero no por un brusco empuje. ¿Cómo la conduciría sin atravesar los lugares que todavía la separan?

Todo se hace, en la naturaleza, por vía de desenvolvimiento, por un progreso continuo, graduado, y esta es una ley sin excepción. Ninguna violencia llegaría a apresurar de un segundo el crecimiento de una hebra de yerba y, por supuesto, mucho menos el crecimiento de la sociedad. Y así vemos que la violencia repugna instintivamente a las masas. La temen, a causa de sus efectos inmediatos, que son el disturbio y la destrucción, y ven además en ella un indicio de debilidad moral y designios equívocos. Porque, o se quiere lo que quiere la gran mayoría del pueblo, y entonces todo cede por sí mismo a su poder irresistible; o se quiere lo que él no quiere, y entonces la violencia oculta un pensamiento de tiranía.

No se puede acertar sino con dos condiciones esencialmente inseparables: un desprendimiento completo, desinteresado por la causa común y un sentimiento profundo de la justicia amada por sí misma. Sin esto, cada uno, no pensando sino en sí mismo, se aísla y se corrompe en su egoísmo; sin esto, el interés personal, estrecho e improductivo, radicalmente incompatible con el espíritu de sacrificio, ahoga en el fondo del alma los sentimientos generosos, las firmes y santas resoluciones, divide, abaja e inclina a adquisiciones brutales. El hombre a quien nada le mueve sobre sí mismo es siervo por naturaleza.

De las tres formas de esclavitud bajo las cuales se os ha encorvado, la esclavitud doméstica, civil y política, es la primera cuyo peso sentís más vivamente, porque se identifica con vuestros sufrimientos diarios, sufrimientos físicos y morales, necesidades del cuerpo y del espíritu; porque el espíritu también tiene sus necesidades, tanto más imperiosas cuanto que son efecto de lo que nuestra alma encubre de más íntimo y de más elevado; ¿y qué medios tenéis de satisfacerlas, apurados como estáis por la necesidad de un trabajo incesante para subsistir vosotros y los vuestros? ¿Qué medio de adquirir la instrucción que haría más productivo vuestro mismo trabajo, que derramaría sobre vuestra vida tan árida ahora, tan fatigosa, tan dura, el encanto de la ciencia y del arte?

Lo que queréis, ante todo, es que desaparezca este gran desorden, esta chocante desigualdad en la distribución de los bienes y de los males, de las cargas y de los beneficios del estado social, esta inicua opresión de la clase más útil y más numerosa, y que el hombre que trabaja tenga su justa parte en las ventajas de la común asociación. Lo que queréis es que el pobre, levantado de su larga decadencia, cese de arrastrar dolorosamente sus cadenas hereditarias, de ser un puro instrumento de trabajo, una simple materia explotable; y en esto tenéis mil razones. Todo esfuerzo que no produzca este resultado será estéril; toda reforma en las cosas presentes que no viniese a parar en esta reforma fundamental sería irrisoria y vana.

Pero ¿cómo cambiaríais bajo este respecto vuestro estado actual? Sería preciso otros, concertaros, asociaros, sería necesario obrar; ¿y qué libertad de asociación, de acción verdaderamente real y eficaz se os ha dejado? No se permite ni que por una resolución común procuréis obtener un aumento de salario; se llama esto una coalición, y la ley castiga las coaliciones con la multa y la prisión. Os envuelve en su red, os aprieta en sus lazos. El poder siempre está, en esto, atento para proteger el privilegio, siempre inexorable para consumiros por el más ligero temor, por el pretexto

más ligero, con sus rigores arbitrarios. Se os separa los unos a los otros, se os retiene en vuestros desvanes, como las bestias de nuestros quehaceres en sus celdas penitenciarias.

¿Se os permite reuniros para tratar juntos acerca de vuestros intereses? Y aislado, ¿qué puede cada uno de vosotros? Al menor pensamiento de libertad que se sospecha alimentáis, vuestros opresores se inquietan, una policía enemiga tiende alrededor de vosotros sus lazos infames, vela sobre vuestros pasos, provoca a los imprudentes, espía vuestras palabras, las toma para envenenarlas, y luego, por forma de medida preventiva, se os envía a reflexionar, al fondo de un calabozo, con un pedazo de pan negro y un cántaro de agua sucia, temiendo que el esclavo moderno no turbe el sueño de sus amos.<sup>13</sup>

Víctimas de leyes que ellos han hecho y del poder absoluto que se han arrogado sobre vosotros, no conseguiréis nada si este poder permanece lo mismo, si esta legislación no se modifica, y si de esclavos que sois en el orden de las relaciones individuales, de donde depende la vida, continuáis en serlo todavía en el orden civil.

Ahora, ¿qué podéis en este orden contra el poder y contra la ley, para resistir al uno y modificar el otro? Evidentemente, nada. Mirad, buscad, por todas partes, no encontraréis más que vuestra impotencia. Para modificar la ley es indispensable tener parte en su formación; para arreglar el poder, para dirigir su ejercicio, detener sus abusos, es menester poseer el derecho de censurar, criticar sus actos, el derecho efectivo de mando.<sup>14</sup>

Pero a vosotros no se os ha dado en herencia sino una obediencia ciega a la ley hecha sin vosotros y muchas veces contra vosotros [, y a los ejecutores de la ley]. ¿Quién piensa solamente en hacerse cargo de vuestras necesidades, de vuestras quejas, cuando se delibera sobre lo que más os interesa? Se reirían del que hablase acerca de consultaros; se le trataría de insensato, si no se le acusaba de intenciones sediciosas. Puramente pasivos, estáis en el estado en que están los animales domésticos en el corral.<sup>15</sup> De noche amarrados al pesebre, de día en el arado, esta es la ley; y la cual [una vez más] no podéis cambiar ni modificar. Vuestra esclavitud en el orden civil es, pues, una consecuencia necesaria, inevitable de vuestra esclavitud en el orden político.

Así, comprendedlo, vuestra servidumbre será eterna, [y vuestra miseria,] con todo lo que engendra de sufrimientos y de angustias inauditas, a menos que, desde luego, no llegaseis a libertaros políticamente, a salir de la nulidad a la cual se os ha reducido y en la que se quisiera reteneros,

<sup>13</sup> “...sur le danger pour l’esclave moderne de troubler le sommeil de ses maîtres”.

<sup>14</sup> “...il faut posséder le droit de contrôler ses actes, le droit effectif de commandement”.

<sup>15</sup> “...vous êtes dans l’Etat ce qu’est dans l’écurie l’animal domestique”.

a conquistar en fin, con el derecho de ciudad, la plenitud de lo que os pertenece como hombres. Y lo conseguiréis, sin duda ninguna, si verdaderamente lo queréis, si nada os aleja de este fin, y si lo seguís con [una firme, una invencible] constancia.

Vuestra posición y vuestro interés son aquí el interés y la posición de la nación entera y hasta la de esos hombres privilegiados, cuya mayor parte, avergonzada de la injusta desigualdad establecida por la ley, desea y aspira al restablecimiento del derecho común. No solamente hierde su conciencia y su razón esta contradicción entre la ley y el principio de la ley, cual es la soberanía de todos, pero aún ven en el privilegio electoral el germen desenvuelto de una aristocracia peor que la aristocracia antigua; en el sistema del censo, que arregla los derechos y mide las capacidades por el dinero, que calcula por libras y sueldos la probidad y la inteligencia, es un innoble disparate, al mismo tiempo que es el origen de una corrupción que no tardará en llegar a ser mortal y cuyo progreso es tanto más rápido y amenazador cuanto que, en lugar de espantarse de él, el poder lo excita por todos los medios que están a su alcance y parece haber fundado en él su existencia.

[Ellos comprenden que el mantenimiento del orden público y la seguridad del porvenir pueden verse gravemente comprometidos, si persistiesen en dejar fuera de la sociedad política, fuera de la ciudadanía, a treinta y tres millones de franceses, que dejándolos sin patria, pues no hay patria más que para el ciudadano, intentarían a cualquier precio el crearse una, y no lo intentarían en vano. Los electores de los que nosotros hablamos, privilegiados involuntarios, no creen posible la duración de la esclavitud que algunos furiosos, cegados por sus malas pasiones, desean locamente la continuación indefinida; no creen que el hecho brutal, momentáneamente apoyado por la fuerza material, pueda triunfar del derecho eterno y, por consiguiente, están a favor del Pueblo.

Que de todas partes, pues, obedeciendo al impulso ya dado, se dirijan demandas para la reforma electoral y se llenen de firmas; que de todos los puntos de Francia, desde las más grandes ciudades y la última aldea, lleguen a la Cámara; que ellas resuenen en su recinto como la gran voz del Pueblo: los más distraídos de sus miembros escucharán con todas sus orejas, los más adormecidos se alarmarán, y los contrariados, afectados del presentimiento de un porvenir inevitable, se dirán: ¡Nuestro tiempo ha pasado!]

No temáis, pues, la resistencia que se os oponga. Tenéis por vuestra parte la justicia, el derecho; y el derecho y la justicia siempre triunfan [infalliblemente]. Creed en su fuerza, en la vuestra, y esta fe os salvará.

Todavía no se ha negado abiertamente vuestra soberanía, la soberanía nacional, y si se os negase, vosotros pedirías al Poder sus títulos y, como no podría presentaros ningunos, se confesaría usurpador y vosotros volverías a tomar al momento el poder usurpado por él.

Es así que [si] vuestra soberanía inalienable, imperecedera, es reconocida, ¿por qué motivo, bajo qué pretexto se os negará su ejercicio? Esto sería a la vez admitirla y rechazarla, esto sería decir al Pueblo: sois soberano, lo reconocemos, soberano de derecho, pero este derecho que os pertenece, [que confesamos os pertenece.] no lo ejerceréis sino en cuanto nos agradare permitiros.

¿Y quién usará este lenguaje? ¿Quién se erigirá en juez independiente, absoluto de vuestras peticiones? ¿los diputados? ¿pero quiénes son los diputados sino vuestros delegados, vuestros mandatarios? Si no son esto, únicamente esto, ¿qué son? Si no salen de vosotros, ¿de dónde salen? ¿cuál es su origen y de quién tienen su misión?, que se nos lo explique.

Sus funciones son las de representaros, su deber, de recoger vuestros votos, vuestras voluntades supremas para convertirlas, según ciertas formas determinadas, en leyes; de otro modo serían vuestros amos, serían vuestros verdaderos soberanos y vuestra soberanía, que os pertenece, se cambiaría en una completa sujeción.

Así, pues, cuando queráis notificarles directamente vuestras voluntades, en la forma que las reviste de un carácter de certidumbre legal, ellos no tienen ni aun que deliberar, sino obedecer.

Si echáis a un lado estos principios, no queda sino una organización sin principio, un gobierno sin razón, un arbitraje indefinido, la tiranía de muchos o de uno solo.

Por muy evidente que sea vuestro derecho, se puede con todo y se deben prever tentativas desesperadas para librarse de las consecuencias; se debe prever<sup>16</sup> una rebelión de mandatarios del pueblo contra el pueblo. Todo [se] puede y todo se ha visto.

¿Qué hacer en este caso?, diréis vosotros.

En este caso, el mandatario infiel, habiendo por sí mismo despedazado su título, estaría solo en un lado y la Nación en el otro. Notad que digo la Nación y no una fracción sola, una minoridad de la Nación.

El mandatario, en esta hipótesis, no teniendo su poder ya de ella, no poseería legítimamente ninguno. Sus actos, radicalmente nulos, no serían de ningún modo obligatorios. Habría suspensión de gobierno, ausencia de autoridad y la Nación, forzada a proveer a su conservación,

<sup>16</sup> "...on doit prévoir une rebellion...". La traducción dice "se debe proveer de una rebelión...".



[tomaría consejo de sí misma, y] haría, por [inspiración d]el instinto de la vida, todo lo que exigiría este interés supremo.

Probada una vez la oposición entre ella y sus representantes, que habrían desde luego cesado de serlo, con calma solemne, sin violencia ninguna, ¿de qué tendría necesidad?, traería a sí el ejercicio delegado de su soberanía, y protestaría al no dar el impuesto contra el poder rebelde por la negativa del impuesto.<sup>17</sup>

Pueblo, he aquí tu derecho y he aquí tu deber. Tu derecho, porque ¿quién tiene el de disponer sin ti de lo que te pertenece, de imponerte cargas que no hayas ni consentido, ni podido consentir, de destruirte por gracia y misericordia? ¿quién tiene el derecho de retenerte en la esclavitud política? Tu deber, porque el primero de los deberes es de ser y de permanecer hombre, el deber de rechazar la esclavitud que, despojando de su personalidad a la criatura inteligente, la degrada más que los brutos.

No podría ser disputado el derecho de negar el impuesto a un gobierno que está en guerra abierta con la Nación; porque la Nación, siendo el único verdadero y legítimo soberano, ¿quién se la sobrepondría, para oponer a su voluntad otra voluntad, para hablarle como amo? ¿Quién le diría: encórvate bajo mi ley, bajo mi mando superior, absoluto?

O el Poder reconoce la soberanía de la Nación y entonces debe obedecer a lo que quiere la Nación; o la niega, y la Nación puede y debe defender, contra los ataques del Poder, su soberanía, es decir, su vida.

En principio, pues, el derecho de negar el impuesto, correlativo al derecho de consentirlo, es incontestable. Se le ha reconocido en Inglaterra bajo Carlos I, en Francia bajo la Restauración, aun ahora se reconoce en España. Es, a la vez, una máxima del más simple sentido común y una imperiosa necesidad en ciertas circunstancias.

Pero, puede ser que se diga, se puede oponer la violencia al derecho.

Es verdad, todo crimen es posible.

Entonces, no sería ya uno de estos debates donde la razón únicamente decide, sería una cuestión de fuerza, y el Poder que la hubiese asentado, [en un acceso de vértigo,] tendría que conformarse con las consecuencias, cualesquiera que fuesen, de este acto insensato. Los ejemplos no faltan, que nos enseñan lo que es la fuerza del Poder contra la fuerza del Pueblo. Estemos, pues, tranquilos sobre este punto.

<sup>17</sup> “...et protesteroit par le refus de l'impôt contre le pouvoir rebelle”.

Pero, sobre toda cuestión de fuerza, sobre toda cuestión de derecho, se levanta, se eleva el gran pensamiento del deber, que os sostendrá en la lucha, lucha de donde depende, para el porvenir, la suerte vuestra y la del mundo.

El deber es el que produce la unión, porque, siendo uno mismo para todos, ejecuta la fusión de todos en cada uno y de cada uno en todos; y sin unión, ¿qué haríais vosotros? ¿Qué conseguiríais?

El deber es quien da la constancia cuyo precio es la victoria, porque es inmutable, jamás cambia, jamás se debilita, porque del mismo modo impulsa hoy, mañana, todos los días.

Uno puede sacrificar su interés, abandonar su derecho personal; pero no se puede, sin un crimen, abandonar el derecho y sacrificar el interés de sus hermanos.

El deber obliga a la voluntad y no está sometido a la voluntad. Se hace obligatorio con el poder de un mandato de lo alto, el mandato de Dios. El deber es una religión.

Nada de grande ni durable se hace sino en virtud del deber; porque lo demás, relativo únicamente al individuo, no se extiende más allá de él, y es como él, mezquino y pasajero.

Echad una mirada a lo pasado, recorred la historia de las naciones que fueron: ¿hay algunas que hayan cumplido algunas de estas obras, cuyo porvenir<sup>18</sup> se dilata al través de los siglos, que influyen sobre los destinos de las generaciones sucesivas, a menos que, por un impulso nacido del fondo de la conciencia, no se sintiesen divinamente impulsadas a un fin que les era ordenado conseguir; a menos que, cada uno olvidándose de sí mismo, no se hubiese exclusivamente preocupado de este fin común y no estuviese pronto, suceda lo que sucediese, a todo desprendimiento y a todo sacrificio?

Así, los primeros romanos vivían y morían por la ciudad eterna; así, los primeros cristianos vivían y morían por la humanidad.

Si cada uno sólo hubiese pensado en sí mismo, ¿qué hubiera sido de Roma? ¿qué hubiera sido del mundo?

Todo pensamiento, todo deseo cuyo término es el individuo aislado, se resuelve en un interés de descanso o de placeres presentes y casi siempre brutales. Entonces se quiere vivir tranquilo, se quiere vivir muellemente. Se cierra la puerta para no ser turbado, para no ver las angustias de los que pasan por fuera hambrientos y desnudos, para no oír las lúgubres lamentaciones de la miseria y del sufrimiento.

<sup>18</sup> "sorvenir".

Cuando se llega a este estado, no hay remedio, y no hay otro porvenir para la sociedad sino el de una disolución espantosa, el de una muerte inevitable y un sepulcro infame.

El deber es la ley de la vida, la ley según la cual la criatura inteligente se conserva, se desarrolla y alcanza su fin.

Que el deber, pues, presida perpetuamente vuestras acciones, que las dirija y las fecundice. Olvidad vuestro propio interés para no pensar sino en el de vuestros hermanos. Que en cada noche podáis deciros: he trabajado para ellos; he querido disminuir la suma de los males y aumentar la de los bienes futuros; he cooperado según mis fuerzas a los designios de Dios, al cumplimiento de su obra; he vivido, no para mí, sino para la humanidad.

Que si, abjurando un vil egoísmo y todo deseo puramente individual, toda mira material y circunscrita al presente, eleváis vuestras miradas, si abrazáis, si comprendéis en un santo y ardiente amor, no sólo a vosotros y los vuestros y aquellos en medio de los cuales se desliza vuestra rápida existencia, sino que abrazáis y comprendéis a la familia humana entera y aun a la humanidad venidera, entonces creed, creed firmemente en el feliz éxito de vuestros esfuerzos.

Quizás, como el soldado que muere en el combate, no seáis testigos de la victoria, pero el grito de triunfo de vuestros hermanos vencedores, los cantos alegres de los pueblos libertados y de la humanidad en posesión de sí misma, resonarán alrededor de vuestras cenizas conmovidas y vosotros en vuestras tumbas os estremeceréis con la alegría inmortal.

Reasumamos: la esclavitud antigua, modificada solamente en sus formas y en detrimento del esclavo, subsiste todavía, de hecho, en el seno de las sociedades modernas más avanzadas; pero existe en contradicción con la idea y el sentimiento de un derecho inapelablemente establecido en la razón pública y en la conciencia universal.

Esta contradicción entre el hecho y el derecho que tiende a transformar el hecho para armonizarse con él y el hecho que resiste a esta transformación, es la causa real de la inquietud, de la turbación y del secreto presentimiento de la guerra intestina que agita al mundo en nuestros días.

El Pueblo, siervo en el orden doméstico, civil y político, siente más y más la necesidad de libertarse, para asegurar su vida con una mejor organización del trabajo y una más equitativa distribución de sus frutos, para recobrar de este modo la dignidad de hombre, para conquistar los derechos del ciudadano.

La gran revolución que vemos agitarse a nuestra vista no tiene otro motivo, ni otro fin, y nada la detendrá mientras no lo consiga.

Dios quiere lo que quiere el Pueblo, porque lo que quiere el Pueblo es la justicia, es el orden esencial, eterno, es el cumplimiento humano de esta sublime palabra de Cristo: "que sean UNO, oh Padre mío, como vos y yo somos UNO!"

La causa del Pueblo es, pues, la causa santa, la causa de Dios; ella triunfará.

Pero, a fin de que triunfe más prontamente, con el menor número de disturbios inútiles y de vanos sufrimientos, debe el Pueblo estrechar el vínculo moral de donde nace la Unidad por medio del desprendimiento de cada uno a todos, por el completo sacrificio de sí mismo, que es la base del deber y su completo cumplimiento.

Después de esto debe comprender que para libertarse en el orden doméstico, es necesario que se liberte primero en el orden civil, ya que la libertad civil depende de la libertad política.

Libre políticamente, recobrará sin obstáculo sus otras libertades, realizará, por su cooperación en la formación de la ley y por el pacífico ejercicio de su soberanía todopoderosa, las mejoras de todo género, económicas y civiles que él mismo juzgue actualmente practicables.

Ahora, la cuestión política se resuelve e implica la de la reforma electoral, de una reforma amplia, completa, que no tenga su base ni en el principio innoble y corruptor del censo, ni sobre categorías arbitrarias fundadas en simples presunciones de capacidad, pero sí sobre el derecho inherente al hombre y al ciudadano; porque entonces nadie será despojado de su libertad esencial, de la parte que le toca en la soberanía nacional; entonces, y sólo entonces, será verdaderamente abolida la esclavitud moderna.

Este día de la justicia y de la paz, este día que bendecirá la humanidad futura, que celebrará en sus cánticos sagrados, no está en el poder de nadie sujetar, pero depende de nosotros apresurarlo. Que nuestros esfuerzos sean unánimes, que sean perseverantes, que nada nos canse, nada nos desanime, ni la resistencia de algunos, ni la inercia de otros muchos, y pronto se verá la luz, pronto el astro que espera el género humano, que lo llama con sus votos, que saludan sus firmes esperanzas, pronto inflamará los espesos vapores del horizonte.

FIN

## Esclavitud moderna

Escrita en francés por Lamennais y traducida  
en Chile por F. Bilbao<sup>1</sup>

Se necesita reformar al pueblo y, para reformarlo, son necesarias dos cosas: 1º rehabilitarlo, hacerlo susceptible de que marche acorde y sea capaz de llevar una bandera; 2º obrar con él sobre lo que se oponga a su desarrollo y libertad (Prólogo por F. Bilbao).

Se necesita reformar al pueblo; su barbarie, su inmoralidad, su desgracia, todo, todo pide a gritos una reforma, y sería una herejía el negarlo, un crimen de lesa humanidad. ¿Quién que tenga un corazón bien puesto, no se estremece al mirar esos harapos por entre los cuales se divisa la miseria en toda su desnudez? ¿Quién al ver esa superstición que constituye las creencias del pueblo, no la riega con lágrimas, como si fuese sobre las cenizas de la razón humana? Si la razón humana que comenzara con lozanía su rápido vuelo ha sido sacrificada, como el Fénix de la fábula, en holocausto a la ignorancia, al fanatismo, a la barbarie, pero, como el Fénix, está destinada a resucitar de sus cenizas y recomenzar su vuelo hacia Dios, por el inmenso espacio de la eternidad. ¿Quién al ver la vida desgraciada y vegetativa de las clases inferiores, no se indigna contra el pasado y el presente y se siente animado de un fuego divino para construir el porvenir de un modo conforme a la dignidad del hombre y a la misión que cumple sobre la tierra? Todo el que no tenga un corazón de hierro, todo el que tenga un pensamiento libre y desenvuelto, todo el que tuvo la dicha de recibir la ley de Cristo.

<sup>1</sup> *El Progreso*, Santiago, 17-VI-1843, p. 1. Una nota de advertencia dice: "El artículo que insertamos a continuación, obra de uno de uno de nuestros corresponsales, está algunos días en nuestro poder, pero no nos había sido posible darle antes cabida en nuestras columnas". El artículo no aparece firmado y desconocemos el corresponsal aludido.

¡Es necesaria una reforma! Repita todo el mundo: ¡una reforma, una reforma!

Pero esta reforma puede tomarse en dos tendencias; una hacia la barbarie; otra hacia la civilización. Y bien, ¿cuál de éstas es preciso darle? He aquí la clave del movimiento, la base de la obra y he aquí también lo que procuraremos arrancar al traductor, ya que ha tenido la falta de franqueza de no confesarlo.

Son necesarias dos cosas, dice el traductor, para conseguir la reforma: la primera es rehabilitarlo, hacerlo susceptible de que marche acorde y sea capaz de llevar una bandera. La rehabilitación, según la entiende el traductor, consiste en hacer marchar al pueblo mostrándole su miseria, su ignorancia, su fanatismo, contra la parte rica e ilustrada, que en todos los países tiene la dirección de la sociedad, contra esa parte que surge de las masas, como el junco en el lodazal, tocando con los pies el cieno y meciendo su cabeza en el aire puro. En cuanto a lo acorde de la marcha, puede estar seguro que el día en que pueblos como el nuestro se propongan recobrar por sí mismos sus derechos, su marcha será la más uniforme, compacta. Entre hombres que tienen conciencia de lo que son, que se mueven impulsados por las sujeciones de una inteligencia desenvuelta y que, por consiguiente, pueden comprender los alcances de cada acto, y comprenderlos cada cual a su modo, es difícil conservar la unidad, pero cuando los hombres se hallan en un estado casi bárbaro, cuando son arrastrados por sus instintos, más bien que por sus convicciones, en una palabra, cuando el pueblo que se mueve es como el nuestro, la unidad es el principal carácter de su movimiento, porque se echan ciegamente en los brazos de un jefe que haya manifestado ser tan bárbaro, fanático e ignorante como ellos, y hacen abnegación completa de su libertad y de la posibilidad de mejorar su presente, para entronizar un tirano que les prometa defender su pasado. Hemos dicho que el medio de conseguir la reforma que propone el Sr. Bilbao es que las clases inferiores, o el pueblo, como las llama impropriamente, porque sólo componen una parte, icen el estandarte revolucionario y se encaminen a la parte ilustrada que dirige Chile, como en todos los tiempos y en todos los pueblos de la sociedad, y le diga: tú me has robado mi razón, tú has monopolizado la ilustración y la felicidad; es preciso que me vuelvas todo esto, so penda de tu existencia. Esta hemos creído sea la intención del Sr. Bilbao por la clase de libro que ofrece al pueblo. Si fuese alguna de esas obras que abortó a millares la prensa de la Francia, Inglaterra o Estados Unidos, destinada a la mejora social o individual de los hombres, una de esas obras que dan conocimientos prácticos sobre la vida, que



tienen por objeto enseñar, y no se reducen como la de M. Lamennais a decirle al pueblo: “pueblo, tú estás miserable, a este estado te han reducido los que no lo son”. Si fuese alguno de esos libros, decimos, habríamos creído que el Sr. Bilbao se había propuesto comenzar la gran obra encomendada por la Providencia a la generación que se levanta, esa misión colosal de “entregar civilizado y feliz el pueblo que recibió bárbaro y desgraciado”, pero con gran sentimiento hemos visto nuestro engaño, o más bien creamos que el engaño fue suyo, que por servir a la civilización ha rendido, sin saberlo, un homenaje a la barbarie.

Dirásenos tal vez que la bandera revolucionaria será también la bandera de la civilización, y esto es seguramente de lo que costaría trabajo el persuadirnos, porque es una anomalía que la razón rechaza, y que rechazará eternamente cuando, abierto el gran libro en que están trazadas las huellas que en su marcha por el tiempo han dejado las naciones, vea a la barbarie sirviendo siempre a la barbarie, y en guerra abierta con la civilización. ¡Crear que nuestro pueblo tan bárbaro como es, pueda servirse a su desarrollo y libertad! Yo, si tal creyese, haría algún movimiento para ver si estaba durmiendo. ¡Desarrollo y libertad quiere el señor Bilbao por una parte, y por otra quiere que el pueblo se desarrolle y sea libre en virtud de su propia fuerza! Tal vez se pudiera deducir, aunque injustamente, que el Sr. Bilbao renuncia a su obra, que como miembro de la generación encargada de ella, está obligado a cumplir, y dice: haga el pueblo por sí lo que debemos hacer nosotros; pero no, el Sr. Bilbao tiene un corazón generoso y se ha engañado seguramente en su manera de servir a la civilización.

Y no solamente se puede calificar de erróneo el propósito del Sr. Bilbao, sino también de infructuoso; porque, dado el caso que el pueblo, reconociéndose soberano, reclamase la parte que le corresponde en la dirección del cuerpo social, dado el caso que nuestra democracia lograra fabricarse un trono sobre las ruinas de la civilización, surgiría de la nueva sociedad, de ese caos abortado por la anarquía, una nueva aristocracia fundada en la superioridad de la inteligencia, surgiría sin remedio como surgiría un palo, aunque se le colocase en la profundo del mar. Las superioridades intelectuales son materias boyantes. Abra el Sr. Bilbao la historia de todos los pueblos, y se convencerá de que siempre una sociedad aristocrática ha sido la consecuencia de una sociedad bárbara; averigüe cuál fue el origen del feudalismo y tendrá que recordar, a pesar suyo, la invasión de los bárbaros del norte.

¡Democracia! Todo el error del Sr. Bilbao consiste tal vez en el sentido que da a esta palabra. La democracia, como la entendió Cristo que nos la trajo del cielo, es el reino del amor, la fraternidad entre los hombres. Pero se entiende generalmente por el gobierno de todos, sin duda por la analogía que hay entre ambas cosas. En el primer sentido, no existe es verdad entre nosotros, pero consolémonos con la idea de que no existe, y en ninguna parte, menos que en los Estados Unidos donde se dice generalmente que la democracia existe de hecho; un día llegará en que se realice, pero ese día está muy lejano y es por apresurarlo que deben trabajar todos los hombres. En el segundo sentido, se puede decir que existe solamente en Norteamérica, pero cualquiera que conozca ese país echará de ver que cierto grado de instrucción, ciertas costumbres son condiciones necesarias de su existencia; y cualquiera que tenga algún conocimiento de la vida social de ese pueblo, conocerá los horribles efectos que produciría entre nosotros la prematura realización de la democracia.

En el día, el estandarte de la democracia debe ser el de la justicia y el de la soberanía del pueblo el de la soberanía de la razón.

De la traducción, para qué decir nada; recomendamos a los aficionados a lo bueno que compren la obrita traducida por Bilbao, y les aseguramos bajo nuestra palabra que nos tendrán que dar las gracias, más bien por la traducción que por el original.

## De la esclavitud moderna por F. Lamennais

Traducida del francés, con un Prefacio  
por don Francisco Bilbao<sup>1</sup>

Escrita por un francés y para la Francia exclusivamente, empapada del espíritu republicano exaltado en una monarquía, el opúsculo que examinamos carece, por lo menos, de oportunidad en un país como este y en la presente época. Para discutir algunas de las cuestiones que puede hacer brotar su lectura, nos sería preciso entrar en la discusión, ya tan trillada, sobre el modo de realizar esto que se llama *soberanía del pueblo*, y que de un modo o de otro se quiere que resida en el grueso pueblo, el pueblo numérico y, cuesta decirlo, bruto; perdonémos los filántropos y ultra republicanos. Por lo tanto, y para no despertar susceptibilidades, nos contentaremos con anunciar (si hemos de creer a F. Lamennais) que o la Francia ha visto desaparecer de su suelo las dos terceras partes de su población consumida por el hambre y *las tiranías de las Cámaras y de Luis Felipe*, o Luis Felipe y las Cámaras y todas las notabilidades de la Francia han desaparecido arrastradas por la violencia de la ola popular que ellos han provocado, cuando menos por su gran descuido en que el pueblo no lleve agradable vida y no tenga bastante pan. Una de estas dos cosas ha sucedido. O un gran terremoto ha cambiado el orden de las cosas en Francia y ha repartido la riqueza, las capacidades y las obras de esas capacidades del modo más igual que pueda imaginarse.

Por lo demás, dejando a F. Lamennais y su exaltada doctrina, nada tenemos que decir de la traducción, fiel siempre, y que ha sabido conservar toda la energía del original; energía vana, sin

<sup>1</sup> *La Gaceta del Comercio*, Valparaíso, 17-VI-1843, p. 2. El artículo no aparece firmado y desconocemos su autor.

duda, pero que no por eso deja de tener su cierto mérito literario. Decimos vana, porque es necesario que nos persuadamos de que es muy cierto lo que se ha dicho ya y con otro motivo. Se ha pasado el tiempo de las declamaciones; la hipérbole en política no sirve sino para mostrar debilidad en el partido que la usa; y tanto se pondera que al fin cuando se llega a la realidad se encuentra frío al mismo a quien se quiere interesar y conmover.

Sentimos que las fuerzas del bello talento de nuestro joven amigo el Sr. Bilbao se empleen en traducciones tan estériles y en prefacios que llegan a falsear las cosas exagerándolas; y después, ¿qué significa esto de ofrecer al pueblo la traducción de este folleto? Nada. Porque, si el Sr. Bilbao reflexiona un momento, verá que el pueblo, lo que él y Mr. Lamennais llaman pueblo, no leerá nunca jamás las páginas que le destinan, y el pueblo de Chile, como el pueblo peruano, como el pueblo argentino, como todos los otros pueblos, en fin, de la América que fue española, menos que otro alguno. Es dura esta verdad, pero es necesario conformarse con ella, por lo mismo que lo es.

Sí, la juventud llena de entusiasmo y desprendimiento es capaz de realizar grandes cosas; pero, cuidado, no se extravíe, cuidado, no tome como objeto sólido y digno de esfuerzo un fantasma, un humo que se le vaya constantemente de la mano; porque el resultado inmediato será una decepción que deja rastros imborrables y un desaliento funesto. En tal caso, mejor sería no haber emprendido nada.

Dejemos a Mr. F. Lamennais y la Francia y preguntemos al Sr. Bilbao si cree poder sacar al pueblo chileno del “estado de esclavitud y degradación” en que le supone, dándole por paz de [ilegible] que ha traducido? ¡Oh! No, sin duda; si lo creyó por un momento, deslumbrado por el brillo del estilo o por yo no sé qué equivocación de su inteligencia, ahora no lo cree: “El pueblo es vicioso porque es ignorante y criminal por su ignorancia”, dice también nuestro amigo. ¿Y no será tal vez criminal e ignorante porque es inmoral y vicioso? Sí, ahí está una parte del mal, moralicemos, pues, ante todo, hágase llegar toda la moral hasta el pueblo por la religión, pero por una religión pura de toda superstición y alta como el Cristo que la dio..., pero no moralicemos con ediciones de escritos como *La esclavitud moderna*, porque así no moralizaremos nunca. Otros son los medios... Instruyamos también, sí, todo lo que podamos, agrandemos las inteligencias, hagamos a ese pueblo, hagámoslo soberano, porque sin inteligencia, sin *capacidad*, en fin, para comprender todas esas bellas cosas que Ud. le dirige, el pueblo nunca será Soberano; a no ser que se llame tal al que

tenga mayor fuerza, y en tal caso un animal bruto es más soberano que el hombre, cuyos delicados miembros no pueden jactarse de ser los más fuertes de la creación.

En la necesidad de anunciar esta publicación, no hemos podido prescindir de dar una ligera idea de nuestro modo de considerarla, sin que esto haga creer que abrimos una discusión sobre ella; cosa que está muy distante de nosotros, del carácter de nuestro papel y del que huiremos absolutamente.

# Esclavitud moderna<sup>1</sup>

## Al Progreso

El artículo del *Progreso* y la *Gaceta del Comercio* en la refutación, o modo de considerar el Prefacio y traducción de Lamennais, convienen en un punto: necesidad de reformar el estado actual de la clase más numerosa de la sociedad. El punto en que discordamos con ellos, consiste en la marcha y medios que se deba emplear. Otros libros no empapados en el espíritu democrático, otros medios que parezcan no amenazar la quietud en que vivimos, otros medios lentos de instrucción y moralización: he aquí lo que proponen los dos artículos que tenemos el honor de contestar.

Antes de entrar a la cuestión avanzaremos lo siguiente: los artículos no tocan el fondo de la cuestión, escaramuzan sobre ella. Vamos a probarlo.

Queréis libros de utilidad práctica, libros no especulativos, libros de conocimientos útiles, libros pacíficos que traigan un precepto de moral, un consejo, un descubrimiento, un aprendizaje en la industria. Pues bien, ¿qué pretendéis con ellos? Nosotros no los desechamos, pero, lo repetimos, no asaltáis la cuestión y confundís el consecuente con el antecedente de la libertad política. Son cuando más vuestros libros, comprendedlo bien, una gota de agua taladrando el mármol. Pero mientras tanto que la degradación se aumente, que la esclavitud subsista, que el rico se ría, que el pobre padezca, y el remedio venga cuando la desesperación de fuerzas, cuando el volcán reviente. Entonces si esa clase numerosa, si esa plebe, se venga, decid con tono enfático y rabioso: la democracia es el desorden; la aristocracia, el despotismo son necesarios. Entonces os llegó también la vez de declamar, pero declamaréis en vano: vuestras voces las apagará el mugido popular. Entonces os preguntaremos de vuestros libros que no previeron, de vuestros medios que no

<sup>1</sup> *El Progreso*, Santiago, 2-VI-1843. Es la respuesta de Francisco Bilbao a los dos artículos anteriores.

curaron, de vuestras capacidades que no se pusieron al servicio del género humano al no ponerse al servicio de la democracia. Entonces os preguntaremos de todo lo que habéis dicho *incompletamente*. Pero basta de suposiciones. Examinemos el fondo de la cuestión.

Convenimos en que la instrucción y educación son necesarias para la realización del dogma de la soberanía del pueblo, pero no convenís en que esa educación e instrucción, para relevarlo, empiece por enseñarles su derecho. Desecháis por inútiles, por inoportunos esos libros que le ofrecemos, esos libros que le hagan conocer su dignidad, su posición dolorosa y su deber social. Esto sí que es conocer y desechar el derecho, emprender y abandonar la gran causa de la regeneración social. Probándoos que de la libertad política nacen todos los bienes que podamos apetecer, es claro que la realización del dogma dicho es un antecedente para conseguirla y que la generalización, la enseñanza del dogma es el antecedente de su realización.

Veréis más claro nuestro pensamiento en la ilación siguiente. [ilegible] no puede instruirse, ni educar [ilegible] tiempo para hacerlo, y sin [ilegible] educación *general*. El hombre del [ilegible] solo, el proletario, el plebeyo, un millón entre nosotros, trabaja todo el día para poder comer. El propietario gana, con el trabajo del pobre, inmensamente. Las ventajas, las cargas son desiguales en ambos. El tiempo de educarse le falta, el tiempo para poder vivir bien, le falta. El plan de enseñanza no existe. De ningún modo puede instruirse, a consecuencia de la violación de su derecho de trabajo. Es claro que, si pretendemos su bien, es necesaria una reforma de la propiedad y del salario y el establecimiento de la educación general. Luego, en la esfera política, en la ley existe el mal. Ahora, ¿quién hace la ley? Una clase, la clase propietaria. Actualmente, 44 propietarios existen en la cámara que se llama de diputados. El proletario no tiene representación. La mayor parte de la nación no compone la nación, no se discuten sus intereses y esto permanecerá así mientras no se ponga una mano firme en la gangrena social. Siendo, pues, la clase interesante la que hace la ley, ¿promulgará la ley de reforma contraria a sus intereses falsos? No tenemos héroes. Es, por consiguiente, necesario que, en la formación de esa ley, tenga parte, sea representada esa clase que alimenta a la nación, que nos da independencia y que nos reviste del orgullo nacional. El interés lo aconseja, la razón lo exige, la igualdad lo manda. Ahora, si en la esfera de la ley existe el mal, si en la política está el remedio, ¿será inútil, inoportuno, de tendencia bárbara, el procurar enseñar como sea posible el dogma de la soberanía del pueblo que pide que los proletarios sean representados, para que no se viole más en ellos su derecho de propiedad? ¿Será declamar el invocar al dogma que con una mano levanta al que se arrastra por el suelo y con la otra abaja a los soberbios? Si hay

peligro, témanlo los que violen los derechos de la humanidad, los que los hayan violado, porque quizás se les acerque el día en que se les tenga que pedir cuenta de las riquezas adquiridas con el sudor asalariado del pobre. Estos teman sí. Generalizando el dogma, levantará la voz el proletario, y su voz resonará en las cámaras. Este es el fondo de la cuestión. Hemos probado la necesidad de la enseñanza que hemos dicho, hemos justificado nuestro trabajo porque hemos probado que en la ley está el mal. Nada de esto necesitábamos, apelando a la verdad, a la intuición, a la conciencia universal, contentándonos con repetir: *el pueblo es soberano*; y si hubiésemos exigido su realización en política, la participación en la formación de la ley, es decir, la democracia. Hemos inducido, hemos dicho que la libertad política, la participación en la formación de la ley, son antecedentes necesarios. La reforma está en la ley de propiedad, de salario, de educación general. De aquí nace la moralización y todo lo que quieran. Pero, para llegar a la ley, ha sido preciso llegar a la soberanía, a la democracia. Este es nuestro trabajo, nuestra intención: creemos habernos hecho comprender.

Se ve, pues, que de aquí puede salir el pan del pueblo y no ser tan inútil como piensa la *Gaceta del comercio*. ¿Inútil, inoportuno procurar la realización del dogma? ¿procurar la reforma de donde nace la vida moral y física de las clases numerosas? La barbarie es la destrucción del derecho. La democracia, su adquisición. La barbarie es el despotismo. La democracia, el reino de la igualdad de derechos. ¿Que nacen superioridades de la democracia? Está bien. Estas superioridades, o son para servirla mejor, o para dominarla al interés de ellas. Estas últimas no son superioridades de la democracia, porque atacan la igualdad. Ya forman otro cuerpo. ¿Si son las otras? Que existan y existirán, como en los cielos Sócrates y Jesús. En la tierra, los Graco y Lamennais. Estas sí son las aristocracias de la democracia y ojalá hubiese mayor número de ellas.

Hay un error lamentable: se confunde las masas con la democracia; toda tentativa en las masas con toda tentativa de la democracia. La democracia no existe en las masas, en cuerpos, sino en el derecho de todos; no en lo que quiere un todo sino en lo ideal, en lo justo social, en la igualdad y libertad de todos, en la armonía del individuo y de la sociedad. Entonces, cuando se nos dice de los déspotas que levantan la democracia, se comete el error de confundir la tentativa, la empresa de lo que quiere un cuerpo, con lo que tiene derecho. Distinción que nos llena el pecho de gozo, porque nos manifiesta en toda su pureza la cumbre que trepamos, libre de las nieblas que se han querido arrojar por ocultarle.